



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.-

VISTO las Resoluciones N°s. 234, 235 y 308/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se solicita se autorice a los ingenieros Eduardo Luis ARIAS, Héctor Rubén BUSTOS, Rinaldo Serafin MUSSARI y Alberto Tehiro MOCHIZUKI a continuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el VISTO de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Haedo.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Haedo, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario anterior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

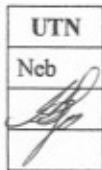



RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Haedo que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad, en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos en los cuales se desempeñan, por el término de UN (1) año a partir de la fecha de la presente resolución, conforme con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1770/2007




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1770/2007

FACULTAD REGIONAL HAEDO

| <u>APELLIDO Y NOMBRES</u> | <u>DOCUMENTO N°</u> | <u>LEGAJO N°</u> |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| ARIAS, Eduardo Luis | L.E. N° 05.991.112 | 13041 |
| BUSTOS , Héctor Rubén | L.E. N° 04.081.600 | 14262 |
| MUSSARI, Rinaldo Serafin | D.N.I. N° 04.291.353 | 13032 |
| MOCHIZUKI, Alberto Tehiro | L.E. N° 04.171.110 | 18682 |

K